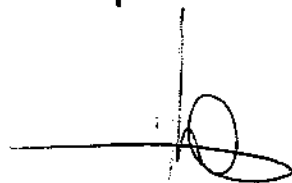


E-0337

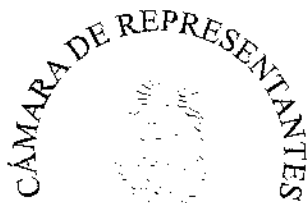
**MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL OBSERVATORIO
DE LA DEMOCRACIA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR EN
LAS ELECCIONES GENERALES DE LA REPÚBLICA DEL
PARAGUAY**

**Informe del señor Representante Juan José Olaizola, sobre lo
actuado los días 19 al 23 de abril de 2018 en la ciudad de Asunción,
República del Paraguay**



Dra. VIRGINIA ORTIZ
SECRETARIA REDACTORA

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



PARTICULAR

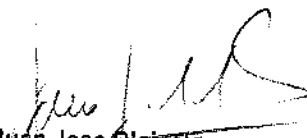
Montevideo, 03 de mayo de 2018.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Diputado Jorge Gandini

De mi mayor consideración:

Adjunto informe presentado por la Misión de Observación Electoral del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur, que concurrió a la ciudad de Asunción, Paraguay, entre los días 19 y 23 de abril del corriente año, con motivo de realizarse en ese país, las Elecciones Generales y Departamentales.

Atentos saludos


Juan Jose Olazola
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
SECRETARÍA	
RECIBIDO	10 5 18
HORA: 16:15	FUNCIONARIO: TC

**INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN
ELECTORAL DEL OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA DEL
PARLAMENTO DEL MERCOSUR EN LAS ELECCIONES
GENERALES Y DEPARTAMENTALES DE PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SENADORES,
PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR, DIPUTADOS,
GOBERNADORES Y MIEMBROS DE JUNTAS DEPARTAMENTALES
DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

ASUNCIÓN – 18, 23 DE ABRIL DE 2018

La Misión de Observación del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), en el marco del Programa de Acompañamiento Electoral Internacional en la República del Paraguay divulga su informe preliminar correspondiente a las elecciones generales y Departamentales de Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Parlamentarios del MERCOSUR, Diputados y Diputadas, Gobernadores y Miembros de Juntas Departamentales 2018.

**INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL OBSERVATORIO
DE LA DEMOCRACIA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR EN LAS ELECCIONES
GENERALES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

Asunción, 23 de diciembre de 2018.

La Misión de Observación del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), en el marco del Programa de Acompañamiento Electoral Internacional en la República del Paraguay, despegó un equipo de 12 observadores internacionales para las elecciones Generales y Departamentales de Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Parlamentarios del MERCOSUR, Diputados y Diputadas, Gobernadores y Miembros de Juntas Departamentales.

La Misión inició el despliegue el 18 de abril con la llegada de los primeros observadores. Participaron de dicha actividad observadores provenientes de los Estados asociados del MERCOSUR, más Estado Plurinacional de Bolivia y República Bolivariana de Venezuela.

Los días jueves, viernes y sábado se del programa de actividades donde la Misión participó de la agenda propuesta por el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), conociendo y acompañando todo lo desarrollado y planificado, manteniendo reuniones con consultores, expertos académicos, autoridades electorales y de gobierno, y candidatos presidenciales y vicepresidenciales que expusieron acerca del proceso electoral en Paraguay.

El día de la elección, los miembros de la Misión del ODPM observaron la conformación y apertura de las mesas de votación, el desarrollo del sufragio, el cierre, escrutinio y la transmisión de resultados preliminares. El final presenciaron en la sede del TSJE la divulgación de la contienda electoral.

Se pudo observar que los comicios se desarrollaron con buen flujo de electores y total calma, sin observar ninguno hecho de relevancia.

A este proceso cabe destacar la eficiencia del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), a través del cual se emitieron resultados de la contienda electoral, durante la noche de la elección, alcanzando un alto porcentaje de procesamiento pocas horas después de cerradas las urnas.

ACTIVIDADES PRÉ-ELECTORALES

Aspectos del proceso electoral: Los observadores recibieron información relativa a la legislación electoral teniendo la presentación y explicación de los aspectos generales y la normativa que demarca la elección general. Asimismo, se mantuvieron encuentros con las máximas autoridades electorales nacionales donde presentaron el balance presupuestario de la Dirección General de Administración de Finanzas. Además, se expuso información relativa a las directorías de Recursos Electorales, Servicios Electorales, Partidos y Movimientos Políticos, como así de los centros de

Información, Documentación y Educación Electoral; del centro de Informática, y de la Unidad de Políticas de Género. Las presentaciones y explicaciones fueron amplias, claras, pertinentes y oportunas.

La misión escuchó repetidas manifestaciones por algunos de los candidatos con quienes los observadores internacionales pudieron intercambiar, conforme la agenda fijada por el TSJE, entre las que se resaltan: a) la habilitación a las candidaturas de Horacio Cartes y Nicanor Duarte Frutos, inconstitucionalidad y b) la designación de autoridades para la conformación de mesas receptoras, donde su composición privilegia a los dos principales partidos en detrimento del resto, planteando la inconstitucionalidad de acuerdo con su visión. Ambas manifestaciones dirigidas a la Alianza Nacional Republicana (ANR).

Las presentaciones sirvieron para comprender el sistema electoral paraguayo, bien como el desarrollo de las elecciones en día de domingo.

ACTIVIDADES ELECTORALES

Instalación y apertura: Los observadores participaron en el proceso de constitución y apertura de las mesas receptoras de votos, pudiendo verificar que se siguieron el protocolo para este momento de sufragio. Tal como lo establece la legislación electoral paraguaya, las mesas de votación se habilitaron en tiempo y forma para recibir a los votantes.

Sufragio: Los observadores visitaron diferentes recintos de votación del Departamento Central, en las ciudades de Asunción y Ñembi. Se pudo observar que en todas las mesas observadas el flujo de electores fue constantes y no se presenciaron problemas en la emisión del sufragio.

Cierre y Escrutinio: Los observadores observaron que el cierre se hizo de acuerdo al protocolo para este momento, permitiendo a los electores que se encuentran en fila en las Mesas Receptoras de Votos (MRV) a votar. Posteriormente se comenzó el escrutinio que se produjo con tranquilidad y sin contratiempos. Al momento del cierre de las mesas, se observó a las autoridades de MRV proceder al conteo de los votos, con la presencia de veedores y delegados partidarios, de oficiales de las fuerzas de seguridad y de observadores.

Transmisión de datos: Una vez concluida el cierre y escrutinio se pudo observar como desde el establecimiento donde los observadores estuvieron, la transmisión de los resultados, puso observarse ninguna dificultad durante la transmisión de resultados. Posteriormente se presenció en la sede del TSJE la divulgación de los resultados preliminares.

Resultados: El pleno del TSJE a través de su presidente James Bestar, comunicó a la ciudadanía paraguaya y nacional, que con el avance de los datos para la categoría de Presidente y Vicepresidente, en un total de más del 96% de las mesas escrutadas, la República de Paraguay ya tenía un nuevo Presidente y Vicepresidente electos. De un total de 4.260.818 de ciudadanos paraguayos habilitados para emitir el voto, tanto en el país como en el exterior, recordase la obligatoriedad del voto.

Programas piloto: Los observadores pudieron presenciar el programa Voto Accesible que busca garantizar el ejercicio del derecho que tiene a sufragar un ciudadano, por un lado, a pesar de padecer algún tipo y grado de discapacidad y, por otro, en lo referente a embarazadas, mujeres acompañadas con lactantes y adultos mayores de setenta y cinco (75) años de edad. Ello, procedente previo registro (con periodo establecido por la Justicia Electoral) en la página web del TSJE, el Centro de

Atención Telefónica de la Justicia Electoral, la Oficina de Servicios Electorales o las oficinas distritales del Registro Electoral. También presenciaron el programa Educar para Elegir, construyendo mi país que busca estimular la participación cívica en niñas, niños y jóvenes -desde los cinco (5) a los diecisiete (17) años de edad- a tener su primera experiencia.

CONSIDERACIONES

- A. La misión observó que el despliegue de los comicios se dio con normalidad, en un ambiente de tranquilidad y con una adecuada organización del proceso electoral por parte del TSJE.
- B. Se observó que la mayoría de los establecimientos visitados no estaban acondicionados para el ingreso de personas con discapacidad, especialmente motriz. Se encontraron pocos locales que disponían de rampas, mesas de emisión de voto accesible próximas al ingreso del establecimiento.
- C. Se observó que las urnas designadas al doble voto (Senadores y Parlamentarios del MERCOSUR, Gobernadores y Miembros de Juntas Departamentales) se saturaron al momento del cierre de la votación (a las 16 hs), de lo cual advertimos que no se prevé la participación del total del padrón o número mayor al cincuenta por ciento (50/100).
- D. La misión considera convenientes los mecanismos del programa *Voto Accesible*: voto en casa, voto en orden preferente, voto asistido, voto en mesa accesible, voto con plantilla Braille y mesa de consulta, ampliando a aquellas personas con difícil acceso el sufragio.
- E. La misión observó que las encuestas a bocas de urna durante el desarrollo de los comicios tiende a confundir al electorado e, inclusive, puede influir -directa o indirectamente- la intención de voto.
- F. Se observó como programa novedoso Educar para elegir, construyendo mi país. El formar parte del proceso electoral desde edades tempranas, junto a toda la familia y compartiendo con el común de la sociedad, aunque obre simbólico, contribuye a cultivar un espíritu crítico, involucrado y, sobre todo, democrático.
- G. La misión observó, como escasos los mecanismo contemplados en el Código Electoral Paraguay en materia de promoción a la participación y la representación femeninas en cargos electivos. La cuota se establece en veinte por ciento (20/100). Procede lo propio respecto a la estimación de una (1) candidata mujer por cada cinco (5) lugares en listas internas, como así una (1) candidata por cada cinco (5) cargos a elegir. Cumpliéndose la cuota femenina, asimismo, se evidencia la falta de alternancia entre sexos, quedando reservados los últimos lugares de las listas a mujeres que, indefectiblemente, no lograrán ocupar cargo electivo alguno. Sería conveniente una reforma en este aspecto para estar en concordancia con los otros países del MERCOSUR.
- H. Frente a este panorama, se percibe imperiosa revisar este tema en particular sobre la Cuestión de Género en materia electoral en el Paraguay, antes de esbozar una sugerencia. En este sentido, la misión abordará el tema y constatará sus consideraciones, recomendaciones y conclusiones en el informe final.
- I. Se observó la inaplicabilidad de una metodología común en proceso del cierre de las MRV, procediendo de maneras disímiles unas de otras.

SUGERENCIAS

Las presentes sugerencias buscan la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad:

- A. Se sugiere una mejor distribución de las mesas en los espacios físicos de los respectivos locales de votación, priorizando las zonas más cercanas posibles al ingreso del establecimiento para la instalación de las mesas de voto accesible.
- B. Se sugiere la revisión del actual modelo de urnas.
- C. La misión sugiere la continuidad de implementación y el aumento de locales habilitados para que niñas, niños y jóvenes puedan tener su experiencia de participación en futuros procesos electorales. Se sugiere en las mesas de ese programa se instale en un lugar que no interrumpa el flujo de los electores que van a votar.
- D. Se sugiere hacer un "sorteo público" de quienes serían los miembros de MRV y evitar de esta manera el sesgo a favor de dos partidos.
- E. Se sugiere avanzar en el diseño de un protocolo común para el cierre y escrutinio, como así la capacitación de las autoridades de mesa.
- F. Se reconoce la eficiencia y eficacia del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares en lo referente a los cargos de Presidente-Vicepresidente y Gobernadores. No obstante, sería importante que este sistema incluyese los demás cargos electivos.

CONCLUSIONES

La jornada electoral en Paraguay del 22 de abril se realizó de forma exitosa. La población paraguaya ha demostrado una conducta ejemplar, con una participación pacífica, respetuosa y democrática durante el proceso electoral.

Felicitamos a las autoridades de mesa, fuerzas seguridad, partidos políticos y alianzas que oficiaban durante todo el proceso electoral. Es importante destacar el gran labor del TSJE y sus funcionarios que condujeron los trabajos.

La Misión del ODPM saluda y agradece el TSJE la a invitación cursada para participar a este Programa de Acompañamiento Electoral Internacional y felicita el pueblo y las autoridades paraguayas por el proceso electoral este domingo.

Montevideo, 26 de abril de 2018.